

EL FEDERALISTA.

DIARIO DE LA TARDE.

EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los días, excepto los festivos.
 La suscripción mensual vale doce reales.
 El número suelto vale un real.
 Los comunicados, precio convencional.
 Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.
 Los que exceden de diez líneas, en proporción.
 La distribución del periódico se hará a domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde a siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.

Caracas, Agosto 13 de 1863.	PRECIOS	
	DE	Á
Astas de res..... quintal		
Algodon..... quintal		
Añil..... libra..		
Cacao Tui..... quintal	34	38
Choroni.....	48	50
Rio-Chico.....	30	37
Carúpano.....	19	20
Café descerezado.....	18	19
trillado.....	16	17
Zarzaparrilla.....		

Noticias mercantiles.

Poco ó nada ha habido que comunicar en la semana que acaba de transcurrir. Varios comerciantes de Valencia se han surtido de la Guaira y de Caracas, porque no les ha sido posible bajar a Puerto-Cabello, ocupado todavía, desgraciadamente, por los faciosos.
 La casa Santana hermanos ha vendido 2 zurrone añil B á 13½ libra.
 Se espera que la llegada del paquete anime un poco más el mercado, y que la parte de la cosecha de café que está existente aún se realice inmediatamente.

Rada de la Guaira.

ENTRADAS.

Agosto
 14 Falucho Pájaro, patron Francisco Portillo, de Clarines, en cuatro días, con producciones del país.
 — Balandra holandesa Madama Stael, capitán Felipe Nahi, de Coro, en siete días, con producciones del país.
 — Canoa Número 14, pat. M. Vargas, de Chuao, en un día, con frutos.
 — Canoa Número 9, patron F. J. Casares, de Colombia, en dos días, con frutos.
 — Canoa Número 2, patron J. Lorenzo, de Ocumare, en dos días, con frutos.
 — Falucho Oriente, patron Simon Mata, de Margarita, en tres días, con producciones del país.

SALIDAS.

Agosto
 13 Barca inglesa John Boulton, capitán Willson, para Filadelfia, con 83 fanegas cacao, 500 cueros de res, 27 paquetes sacos vacíos, 4 sacos afrecho, 4 id. maíz, 1 paca heno y \$ 16.025, 25.
 — Goleta española Rosalía, capitán B. Cabanillas, para Higuerote y Rio-Chico, con mercancías y provisiones.
 — Falucho Neverí, patron F. Mujica, para Barcelona, con provisiones.
 — Falucho Triunfo, patron I. Villalba, para Unama y Barcelona, con provisiones.
 — Bergantin goleta ingles Mary Ann, capitán John Jones, para Carúpano y Veracruz, con 171 fanegas cacao.

EXISTENCIA DE BUQUES EN LA GUAIRA.

NACIONALES.

Nueva Josefita, goleta, cap. Pérez, de Rio-Chico.
 San Vicente, guairo, capitán Viaje, de Cumaná.
 Albertina, goleta, cap. Martínez, de los Roques.
 Panchita, goleta, capitán Rodríguez, de Barcelona, consignada á los Sres. M. Sánchez é hijos.
 Astromelia, goleta, capitán Santa María, de Carúpano.
 Napoleon, goleta, cap. Malavé, de Carúpano.

INGLESES.

Toro, vapor, capitán King, de ciudad-Bolívar, Trinidad y Cumaná.

HAMBURGUESES.

Fluyng Duchamau, barca, capitán Dudrichon, de Hamburgo, consignada á los Sres. Luce Rothe y compañía.
 Ines, bergantin, capitán Scheelve, de Hamburgo, consignado á los Sres. Ruete Rohl y comp.

HOLANDESES.

Zoila, capitán Ernesto, de Maracaibo, consignada al Sr. P. J. Tórres.
 Isabel, goleta, cap. Daniel, de Curazao, en lastre.

ESPAÑOLES.

Enrique Federico, bergantin, capitán Meaurio, de Carúpano, consignado á los Sres. Gonell Hs.
 Amalia, bergantin-goleta, capitán Marrero, de Puerto-Rico, en lastre, consignado al Sr. Genaro Legórburu.
 Paquete de la Guaira, bergantin, capitán Orioso, de Puerto-Rico, consignado al Sr. Genaro Legórburu.

ITALIANOS.

Amalia, bergantin, capitán J. B. Montaldo, de Génova y Canarias, consignado al Sr. Mauricio Poggi.

FRANCESES.

Margarita, barca, capitán Privat, de Burdeos, consignada al Sr. Fleury.
 Alfred, goleta, capitán J. M. Oliviere, de Marsella, consignada á los Sres. Hermanos Martí, Alegretti y C^a.

DANESES.

Superb, bergantin-goleta, capitán C. Soost, de Hamburgo, consignado á los Sres. Neckelmann, Rosen y C^a.

Tenemos noticias de Santómas que nos aseguran haber llegado el paquete el 12 del corriente. Los pasajeros no habian tenido novedad.

Ayer fué obsequiado S. E. el Presidente de la República con una comida suntuosamente preparada en el Valle.

Llamamos la atención al remitido que tiene por título «Importación de centavos.» Es conveniente que todos se hagan cargo del abuso, para que todos soliciten su remedio.

El General Guzman Blanco habia llegado á Santómas y se preparaba á seguir para Europa en el paquete del 17.

El señor Dr. Exequiel Jelambi ha sido nombrado Médico encargado de la propagación de la vacuna.

Los señores Doctores Manuel Felipe Garcia y Manuel Montenegro han sido nombrados médicos 1º y 2º de ciudad.

El señor N. Siso ha sido nombrado alcaide de agua.

El señor Domingo Montbrum ha sido nombrado Cónsul de Venezuela en Trinidad.

El señor C. Wauselow ha sido reconocido Cónsul de Prusia en Ciudad Bolívar.

El vapor St. Thomas seguirá mañana para Puerto Cabello, Curazao, Cartagena &^a

La Dirección general de Correos ha pasado una comunicacion al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre estampillas. Parece que es cuantiosa la existencia de estampillas en la plaza, puestas en circulación por las anteriores administraciones, y aun se sospecha que las haya falsificadas.— La Dirección cree de absoluta necesidad la creación de nuevas estampillas, liquidando las anteriores.

El gobierno nada ha resuelto aun.

El señor José Francisco Sánchez ha sido nombrado Cónsul de Venezuela en Nueva York.

Las provincias del Estado Zulia continúan en perfecta tranquilidad. El comercio, ese manantial inagotable de la riqueza pública y privada, adquiere cada día mas movimiento en Maracaibo. Pronto se levantarán aquellos pueblos del estado de postracion en que han quedado.

El Sr. Félix E. Bigotte ha sido nombrado jefe de la primera seccion de Fomento.

El Gobierno provisional del Estado, considerando que es de imprescindible necesidad organizar la renta del Estado de una manera tal que resulten satisfechas sus necesidades con el menor gravámen posible de los ciudadanos; y que es y ha sido siempre, del ánimo del Gobierno, rodearse en esta delicada y trascendental materia de toda la luz posible para decidirla por aquella regla de sabia economía, y con el acierto que demanda la situación de atraso que actualmente pesa sobre la industria en general, como consecuencia deplorable de la guerra que ha sostenido la nacion en defensa de las libertades públicas, ha resuelto nombrar á los ciudadanos Dres. Wenceslao Urrutia y Rafael Agostini é Ignacio Paz Castillo para que, con incorporación del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad de Agricultores, ciudadanos Nicanor G. Lináres y Dr. Mariano Briceño, se consagren en comision permanente al estudio de la cuestion renta del Estado, y consulten á este Gobierno, con vista de los antecedentes que se le suministrarán y de los demas que la misma comision se proporcione, la manera como el Estado deberá proveer á sus necesidades administrativas durante su régimen provisional.

El Gobierno del Estado de Caracas ha nombrado para Directoras del Colegio de Niñas del Estado de Caracas, ciudadanas Manuela y Dolores Guido.

Para la Junta de Inspeccion, ciudadanos Dr. Rafael Agostini, Ledo. Juan de Dios Morales y Dr. Nicanor Bórges; y para Secretario, el ciudadano Ledo. Nicolás Anzola.

Para Administrador de Rentas, ciudadano Ledo. Miguel Zarraga.

Para Juez departamental de Rio Chico, al ciudadano Coronel Juan José Ferrer.

Para Administrador de rentas de idem, al ciudadano Eugenio Abello.

Para concejales de idem, á los ciudadanos Juan Nemeoio Casañas, Andres Miranda, Comandante Fabriciano Olvera, Eusebio Mariño, Carlos Martínez, Eliseo González y Julian Gonzalez.

El señor Juez de comercio reitera á los comerciantes del Estado Caracas las prevenciones contenidas en la lei 3ª, título 1º y 1ª, título 2º, libro 1º del Código de comercio vigente, relativos á los actos sobre constitucion de dotes, renuncia á la sociedad conyugal y contratos de compañía en nombre colectivo, en comandita ó anónima.

Administracion principal de correos.

En esta oficina existen las cartas certificadas que se han dirigido á los ciudadanos:

Leonardo Hernández.

Manuel F. de Tovar.

Antonio Blanco de Tovar.

Ceferina González y Garcia.

Nieves Lozada de Ramirez; y

Cristóbal Rójas.

Dichas cartas me fueron entregadas en 29 de Julio último, por el ex-administrador de correos ciudadano Gabriel José Arámburu, y se avisa á los interesados ó á quienes las representen para que ocurran por ellas.

Caracas, Agosto 14 de 1863.

El administrador, *Cornelio Perozo.*

El presidente de la República ha reconocido como agente consular encargado de las funciones de cónsul de Chile en Caracas, al Sr. Mileádes Rójas, nombrado por el cónsul en propiedad, segun las leyes vigentes de aquella República.

El ciudadano José Francisco Sánchez ha sido nombrado Cónsul en Nueva York.— Aplaudimos este nombramiento del Gobierno recaído en un jóven como el ciudadano Sánchez, progresista, ilustrado y de relevantes prendas que le hacen acreedor al puesto que se le designa. Sus amigos conocen la cooperacion con que dió ayuda á la causa de la Federacion, y al verle hoy figurando en la situacion que ella ha creado, damos el parabién al que ha sabido premiar sus patrióticos esfuerzos. El sirvió con plausible tacto y satisfactorios resultados la Secretaría del Gobierno del Estado de Barcelona, en los primeros dias de su inauguracion; inició una política liberal y honrosa tomando del gran programa nacional sus brillantes principios, y remontando las ideas de aquel pueblo entusiasta, y los designios del ciudadano Presidente de la República, en provecho de la armonía social y la universal justicia.—Que su permanencia en aquel puerto de nuestra grande hermana del Norte le sea grata, y redunde en beneficio de nuestras relaciones comerciales.

P. T. B.

VARIEDADES.

Tabla comparativa de los elegos con relacion á los habitantes de algunos reinos de Europa y en los Estados Unidos de América.

	por cada
Gran Bretaña é Irlanda (1851).	1— 950
Francia (1836).....	1—1.360
Bélgica (1831).....	1—1.316
Prusia (1837).....	1—1.491
Regiones Alpinas (1831).....	1—1.500
Suecia.....	1—1.000
Noruega.....	1— 482
Estados Unidos (1850).....	1—2.470

Bancos en los Estados Unidos.

Entre las cosas que persuaden la evidente prosperidad y acumulacion general de riqueza en los Estados Unidos, la multiplicacion de los bancos con capitales importantes y crecientes, tiene el primer lugar. A contar desde 1830 hasta 1860, en el espacio de

treinta años, la instalacion de bancos de emision y de descuento, es como sigue:

años	bancos	capitales	poblacion
1830	330	\$ 145.192.268	12.866.000
1840	901	358.000.000	17.000.000
1850	872	227.460.000	23.000.000
1860	1.562	421.880.000	31.000.000

La prensa en Norte América.

De 4.051 papeles y periódicos que se publican en los Estados Unidos, 3.242 tienen un carácter político: 298 son literarios: 277 religiosos; y 234 son de modas y variedades. Así, el 80 por ciento de la prensa americana pertenece á la política.
 El 8 por ciento á la literatura.
 El 7 por ciento á la religion.
 El 5 por ciento á las modas y pasatiempos.

Mercadante.

El ilustre compositor Mercadante, director del Conservatorio de Nápoles, acaba de recibir del rei de Italia las insignias de comendador de los santos Mauricio y Lázaro.

Emigracion.

El número de emigrados de la Gran Bretaña y de Irlanda durante el año de 1862 ascendió en su totalidad á 121.214. De estos embarcaron 58.706 para los Estados Unidos; 15.522 con destino á las Colonias inglesas en el Norte América; 41.843 se fueron á Australia, y 5.143 á otros diferentes países. Mas de una tercera parte de estos emigrantes fueron ingleses, 60.000 irlandeses. De estos últimos más de la mitad se dirigieron á los Estados Unidos del Norte América, mientras que la mayor parte de los escoceses se fueron á Australia.

AVISOS.

AGUA LIMPIA.

LA administracion principal de rentas municipales ha nombrado al Sr. Felipe J. Ponte recaudador del derecho de agua limpia. Se avisa al público para su inteligencia.—*Luciano Urdaneta.*

TELEGRAFO ELECTRICO.

Guaira, Agosto 17 de 1863, á las 2,15' A. M.

Sr. Dr. F. Larrazábal.

Entradas.—Balandra holandesa Maria, patron M. Dameis, de Bonaire, en lastre.— Salidas.—16—Guairo Escarmiento, capitán P. Molero, para Cumaná, con mercancías y provisiones.—Goleta nacional Napoleon, capitán P. Malavé, para Carúpano, con mercancías y provisiones.—Falucho Panchito, patron C. Dominguez, para Barcelona, con provisiones.—Vapor inglés Toro, capitán J. King, para Cumaná, Carúpano, Barcelona y Ciudad-Bolívar, con mercancías y provisiones: pasajeros, comandante Angel F. Barberii, M. Guerra, Pedro Vallenilla y G. Cerizola.

F. C. Quintero.

PASAJEROS POR LOS COCHES DE CARACAS Á LA GUAIRA.

Agosto 17.—Por la mañana: Manuel Medrano, Manuel Garcia, Manuel Lavado, José A. Estrada y Agustin Morasso.—Por la tarde: J. M. Aguilar, N. Alvarado, Dr. Ramon G. Rodriguez, Miguel Rodriguez Maya, Sebastian Pineda, F. Pacheco, N. Poptert, B. Rivero y Miguel G. Pérez.

A ULTIMA HORA.

Noticias recibidas de Europa por el Santómas dan como inminente una guerra entre la Rusia, Francia é Inglaterra. Probablemente el motivo es la libertad de Polonia. Sigue la lucha entre la barbarie y la civilizacion; entre el despotismo y los derechos de los pueblos.
 El cielo ayude á la Francia y la Inglaterra en esta empresa.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 17 de 1863.

PUERTO-CABELLO.

La carta que dirigieron al general Leon de Febres Cordero algunos de sus amigos de esta ciudad, sobre la necesidad de dejar marchar sin estorbo el gobierno del ciudadano general Falcon, parece que tendrá satisfactorios resultados.—El sentimiento de la paz está en todos los corazones venezolanos, y es evidente que dentro de muy breves dias podremos anunciar que las diferencias están concluidas y que la República no piensa mas que en su organizacion y consolidacion.

Vistas las buenas disposiciones del jefe de Puerto-Cabello, S. E. el presidente de la República ha enviado una comision compuesta de los Sres. José María Castillo Eraso, José Víctor Ariza y general Mateo Plaza, para conferenciar con el general Cordero sobre los asuntos importantes de su sumision al gobierno nacional. A esta comision se han agregado espontáneamente otros ciudadanos, antiguos amigos del jefe disidente, y que conservan sobre él la influencia de la simpatía y de la cordialidad, y todos se prometen que el termino será plausible.

Trabaja en vano el que no trae el principio de la paz y de la obediencia á los mandatos de la mayoría, delante de sus ojos, en todos sus hechos y pensamientos, y no busca la concordia y la deseapuramente. La verdadera paz está en las prácticas republicanas, en la aceptación del bien de todos sobre el bien particular. No puede desconocer estas máximas el general Cordero; no puede olvidarlas: así es que, de antemano, nos atrevemos á anunciar que su voluntad no será de resistencia, y que la Federacion tendrá un homenaje más de consideracion y de respeto.

INTERESES VENEZOLANOS.

Nuestros lectores han visto la resolucion del gobierno sobre la cuestion de las diez mil cargas de aguardiente que el secretario general del dictador permitió intro-

ducir á la casa Syers, Braasch y Compañía; diez mil cargas de aguardiente cuyo grado no estando determinado de antemano, podia ser el mayor, y casi duplicarse en este arbitrio los beneficios de la concesion.

El gobierno ha respetado el principio de proteccion que se ha seguido siempre en este asunto, y ha considerado que valia más favorecer á los agricultores de caña, arruinados hoy en mucha parte por consecuencia de los desastres de la guerra, que sostener los motivos alegados por el secretario general para abrir la puerta á la introduccion de un artículo que el país produce y cuyo consumo no debe facilitarse.

A la verdad, la resolucion de la secretaria general no está bastante basada; y parece que á falta de buenas razones, se hizo gala de poder y de arbitrariedad. Nada podia justificar la concesion, que envolvía el quebranto de los productores de aguardiente; y cuando con un rasgo de mal cortada pluma se ofendian los derechos de tantos venezolanos, ninguna causa, ninguna consideracion plausible se aducia para establecerla.

Si, á la vez que se permitia la introduccion de aguardientes extranjeros, hubiese el secretario general estimulado la produccion en Venezuela de los aguardientes del país, se habria considerado su medida como un sistema adoptado para acrecentar y abaratar el artículo, juzgado erróneamente, de primera ó de gran necesidad; pero, dejando sola la concesion hecha á los Sres. Syers, Braasch y Compañía, sin ningun contrapeso favorable á nuestros productores, es claro que se buscaba la preponderancia de aquellos con perjuicio indisputable de estos.

Se dice generalmente, para combatir el sistema protector, que el gobierno que prohíbe la entrada de algun producto, establece un monopolio en favor de los que fabrican el artículo prohibido, no teniendo otro resultado que el de escasear la produccion y encarecer el precio de dicho artículo. Este argumento, en los libros de *Economía política*, es verdadero;

pero, aplicado al negocio que nos ocupa, ofrece algunos reparos:

1º Si es que la prohibicion de la lei establece un monopolio, vale más que se establezca para los hacendados de caña, que son millares, que no para la sola casa de Syers, Braasch y Compañía.

2º Y si es que lo que se teme con la restriccion legal es la escasez y carestía del artículo, la experiencia nos enseña que el aguardiente no es caro, ni escaso entre nosotros (ojalá lo fuera!), y que por un efecto de la modificación que sufren aquí los principios universales de la ciencia económica, los individuos en cuyo provecho redundaba la prohibicion de introducir aguardientes no tienden á explotar el monopolio encareciendo el artículo, que tiene siempre un precio relativamente bajo.

La concesion, pues, otorgada por el secretario general á los señores Syers, Braasch y Compañía fué injusta, porque atacó el derecho de nuestros agricultores de caña, que hoy, más que nunca, demandan favor de la administracion para restablecerse de los males sufridos por la guerra.....

Es sensible que el acto de justicia emanado del gobierno del general Falcon, venga á estorbar los intentos de la casa mercantil nombrada, que tiene entre nosotros tanta aceptación; pero, la ganancia que por este respecto deje de hacer, será recompensada por los muchos y ventajosos negocios á que la paz convida al comercio y particularmente á negociantes tan relacionados como los señores Syers, Braasch y Compañía.

EXHIBICION.

Segun la resolucion del 6 del corriente librada por la secretaria de Fomento, se abrirá el 1º de Enero de 1864, en Caracas, la *Exhibicion de los productos de la industria nacional*.—Al efecto, se han comunicado las invitaciones necesarias á los gobiernos de los Estados provisorios.

La grande y bella concepcion de la Exposicion de productos de la industria nacional, idea que se debe al inteligente ministro Francisco de Neufchateau, ofrece un

vasto campo á los progresos de las artes útiles, á los descubrimientos preciosos hechos en el silencio de los talleres y en la paz interior de las manufacturas..... Toda Europa ha acogido el pensamiento de las EXHIBICIONES; y como el carácter de nuestra época es la perfeccion de la práctica por la teoría, ó la aplicacion de las ciencias á las artes, en todas partes se ve el adelanto de la industria, el arte nuevo, las fuerzas del pensamiento dominando la maquinaria, las luces de los sabios dirigiendo los obreros, &c.—Las *Exposiciones periódicas* son el mejor termómetro para regular el incremento y desarrollo perfecto de la industria.

Entre nosotros, se va á ensayar por la primera vez oficialmente.—El Sr. Iribarren, que tiene á su cargo el Fomento nacional, no ha podido ménos que pensar en una Exhibicion de los productos de la industria venezolana.

¡Ojalá correspondan los Estados á su patriótico deseo!

El tiempo prefijado para la apertura de la EXHIBICION nos parece muy inmediato. Ciento cuarenta y seis dias no es tiempo suficiente para preparar los productos que deben exhibirse. Lo sería apenas para enviar los que estuviesen preparados; y luego, ¿cuántos dias no son necesarios para encender el entusiasmo en el ánimo de unos productores que no están habituados á esos reclamos de parte de la autoridad; que no alcanzan, quizas, los beneficios de la Exposicion, y en cuya vida tranquila hai aquella parte de indolencia que se origina de nuestro clima y de la educacion de nuestros mayores?

Suponemos que el Sr. Ministro del Fomento haya meditado bien estas razones, y que al fijar el 1º de Enero próximo para la apertura de la Exhibicion, cuente con que podrá vencer, por su laboriosidad y porfía, los obstáculos que se opongan á la realizacion de su ilustrada idea.

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

(CONTINUACION.)

Resignense UU., señores ciudadanos de Londres, á no tener Tamesis; es muy cruel, demasiado lo sé, pues habiendo creído toda su vida que se tiene un gran río como propiedad nacional, es muy triste el vérsela suprimir brutalmente por una demostracion invencible. Olvidemos esta desgracia con la alegría de la comida, y bebamos los excelentes vinos de Francia en este Océano que corre en miniatura delante de Greenwich.

Esta invitacion fué acogida por un trio entusiasta, y resignandose M. Lewing con la mejor gracia del mundo, negó la existencia del Tamesis y puso sobre un plato las doscientas libras para los pobres de Greenwich.

La comida se terminó jovialmente por las chanzas provocadas por la apuesta; mistress Lewing dirigió algunas ojeadas del lado de Cipriano, ojeadas en las que el vino de Champagne parecia presagiarle un celeste porvenir.

M. de Mayran habia agotado todas las actitudes que inspiran la admiracion y el amor; estaba en el pinaculo de su orgullo. En pocas horas su talento habia humillado á un inglés, y subyugado la mujer mas hermosa de Londres sin indisponerse con su marido; el fatal recuerdo de su mujer infiel y de Rodolfo Jeffrey acababa de ser ahogado en el Tamesis, río ú Océano.

VII.

STAR AND GARTER.

El marido de la bella Catalina recibió el dia siguiente un billete bien imaginado y escrito, que decia así:

« Perdone U. á un joven frances, respetable M. Lewing, pues como no ha tomado ninguna leccion de etiqueta inglesa se expone á tropezar á cada paso en el difícil camino de las costumbres sociales. Obedezco solamente á un sentimiento natural, y creo que será la excusa de mis errores así los cometo.

« Nuestra comida de Greenwich fué preciosísima, gracias á U. y á su amigo el baron; siempre se debería comer así. Sin embargo, no puedo ocultar á U. mi reconocimiento respecto á la apuesta que gané; yo no arriesgaba nada, pues jugaba á golpe seguro, y hacia una ganancia ilícita con premeditacion. Estaba victoriosamente convencido de que el Tamesis no existe, y espero que me librará U. de estos remordimientos presentándole la ocasion de hacer esa obra de caridad.

« No me acuerdo bien si es U. ó su señora quien tiene una grande admiracion por las vistas de Richmond y por el hermoso valle donde se halla el origen de ese error que se llama Tamesis. En aquel punto culminante hai una hosteleria célebre que se llama *Star and Garter*, donde los vinos franceses corren á torrentes y humillan á la náyade inglesa, cuyos secos labios piden un poco de frscura á las praderias de Richmond.

« Allí es donde yo os invito mañana, de ceremonia, á mis tres amables convidados de ayer! y allí es donde yo quiero dejar

« mis remordimientos en el fondo de esas bellas copas de Bohemia que el contrabandista introduce con tanta destreza en la aduana de Southampton.

« Perdone U. la libertad que se toma su decidido amigo.

« CIPRIANO DE MAYRAN. »

Mas tarde se sabrá si esta carta podia encontrar algunas dificultades serias en casa de los esposos Lewing, pero, sin ocuparnos por ahora de esta cuestion, llegaremos al resultado que fué conforme á los deseos del joven frances.

Star and Garter en Richmond, es una de las más sensuales hostelerias de Inglaterra. Domina al Mediodia un campo inmenso, que es á la vez prado, parada y parque, y seria un paisaje incomparable si nuestro sol se dignase favorecerle con sus rayos.

Esta hosteleria goza de una especialidad bastante curiosa; cuando un rico matrimonio ha recibido la bendicion nupcial en un templo de Londres, los jóvenes esposos se despiden de sus familias por espacio de un mes, y van á saborear su luna de miel en un aposento amueblado de *Star and Garter*.

Los viajeros solterones, atraidos á veces á este sitio por la justa celebridad de su mesa, de sus vinos y de sus precios carísimos, no encuentran un rincón de asilo. Todo el edificio ha sido nupcialmente invadido por numerosos matrimonios; cada cuarto está iluminado por rayos de dulzura, y en cada balcon se divisa á través de una persiana trasparente alguna figura que medita acerca de la prontitud con que pasan los meses en el calendario de Richmond.

Cipriano de Mayran balló felicemente *Star and Garter* en un eclipse total de luna de

miel, sea porque esa costumbre ha sido rudamente criticada por el *Punch*, sea porque el celibato se propaga mucho en Londres entre los ricos á causa del *income-tax*.

A las cuatro de la tarde, una calesa descubierta donde se balanceaba una sombrilla color de rosa, se dejó ver en medio de una calle de árboles en la falda de la cuesta de Richmond. Cipriano adivinó por los latidos de su corazon egoista que aquella calesa le traia una vida nueva y un primer amor, pues el corazon tiene en estas ocasiones una segunda vista que no le engaña. En efecto, era mistress Lewing con su marido y el baron.

La calesa se paró delante de la hosteleria, y tres criados vestidos como unos lores y con calzado de baile salieron para tomar las órdenes de M. Lewing.

—He mandado que la comida esté pronta para las seis, dijo Cipriano á los criados saludando al mismo tiempo á sus nuevos amigos, y si mistress Catalina quiere reposar algunos instantes, he retenido el gran salón del kiosque.

—¿Reposar yo? dijo Catalina cerrando su sombrilla. Demasiado descanso en mi celda de Regent-Circus... Si no me contuviese la reserva que es preciso guardar hasta en el campo, correria de buena gana por la yerba del prado que se ve allá abajo, como si fuese una chiquilla. ¡Oh! cuánto me gusta este paisaje!... ¿Sabe U. M. de Meyran, que ha faltado poco para que rehusásemos su invitacion.

—Si, ha faltado muy poco, dijo M. Lewing con gravedad.—Ah! los negocios, amigo mio, ¡esos diablos de negocios!... Soi presidente de una comision industrial que debia reunirse hoy en la sala de baile de King-

REMITIDOS.

I.

CIUDADANO GENERAL EN JEFE
JUAN CRISOSTOMO FALCON

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA.

El concejo municipal del canton Gómez en el Estado de Nueva Esparta, entusiasmado con las glorias que habéis conquistado tan heroicamente, y fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa, os felicita por el término de la cruenta guerra que tan denodadamente habéis sabido dirigir durante los últimos cinco años en que nuestro indómito valor y sublime constancia y el valor y la constancia de los buenos ciudadanos que, posponiendo sus intereses al interés de los pueblos, os siguieron en esa gloriosa cruzada de libertad, han alcanzado el triunfo más completo que registra la historia de nuestros días. El ruido de tan espléndida victoria ha llevado nuestro nombre en alas de la fama del uno al otro hemisferio, y la nación os contempla y os admira, y tiene fundadas esperanzas en vos, y el segundo magistrado, de que labraremos la felicidad de la patria aniquilada por el desgobierno de los que por desgracia mantuvieron usurpado el mando de la República.

Todos y cada uno de los pueblos de este canton, que ántes se adormecieron con el monótono ruido de las cadenas que le oprimian, se regocijan del triunfo de la nación contra sus opresores; y satisfechos de tener en el seno del Estado como las garantías más positivas del orden y de la paz en él, á los infuyentes y muy modestos jefes ciudadanos generales Eleuterio García y Leon Campo, os protestan su adhesión sincera, y bendicen á la Providencia que ha permitido ver cambiada su suerte por vuestros esfuerzos y por los beneficios de la federación.

El concejo municipal de Gómez, os felicita, ciudadano presidente, por vuestro ingreso á la capital de los Estados federales de Venezuela, por vuestra exaltación al poder en medio de la paz, por vuestras glorias y vuestros triunfos que son las glorias y los triunfos de la nación.—Dios y federación.

Villa de Santa Ana, Agosto 7 de 1863.

El presidente del concejo, *Francisco Archa*.—Síndico procurador, *José Antonio Castelli*.—Concejal, *José E. Romero*, *Francisco Mata*, *Camilo Montañez*, *José Quiterio Brito*, *J. M. Brito*, secretario.

II.

JUSTA RECOMPENSA.

Con suma y patriótica satisfacción sabemos que al ciudadano Coronel José María Otero Padilla se le ha expedido el despacho de General de Brigada. Además de la pérdida de sus intereses, son notorios sus sufrimientos en los calabozos de la cárcel de Oumaná, y en dos ocasiones en las bóvedas de la Guaira: notorias son también las heridas que recibió en los campos de batalla; y notorios finalmente son sus merecimientos al lado del brillante ciudadano General José Eusebio Acosta, á quien en calidad de Jefe de Estado Mayor, á quien en calidad de Jefe de Estado Mayor acompañó y desempeñó dignamente en muy gloriosas jornadas. Sin haber aun cesado de prestar sus servicios en impor-

tantes comisiones, ya para la costa de Barlovento, ya para la provincia de Guayana, acababa de regresar de ella, é inmediatamente partió en el vapor Toro, con el objeto de continuar obrando, como ha obrado, de acuerdo con el ilustrado y prominente federal ciudadano General José Gabriel Ochoa.

Promociones tan justas como la presente, á la vez que ensalzan al ciudadano General Presidente Juan Crisóstomo Falcon, entusiasman y verdaderamente honran á los fieles é infatigables defensores de nuestra santa causa.

III.

IMPORTACION DE CENTAVOS.

La Guaira, Agosto 14 de 1863.

Señor Redactor de "El Federalista."

Sírvase U. publicar el abuso que se hace por una casa de comercio de esta plaza introduciendo por la Aduana de la Guaira 50 ó 60 mil pesos en *medios centavos* de cobre con el grabado en el reverso que dice "un centavo." La comparación sola del verdadero centavo entero con los medios centavos que importa dicha casa de comercio, hace conocer fácilmente que es una especulación que les deja 40 ó 50 por ciento de utilidad con perjuicio del país que recibe por uno lo que no es mas que medio.

La lei de monedas de 1857 está vigente y llamamos seriamente la atención del Ministro de Hacienda para que corrija este mal. Sabemos que se le ha dado parte también de este abuso al General Presidente.

Somos de U. atentos servidores.

Unos amigos de lo justo.

IV.

La Convención de 1858 compuesta de hombres que, como ellos decían, era lo más granado de la sociedad, y los únicos que tienen la prerrogativa y el derecho de mandar á los venezolanos; apenas se reúnen cuando... « como dignos hijos de los héroes que conquistaron la independencia, » conculcan los derechos de sus padres, les quitan los medios de subsistir, borran sus nombres de la lista militar y dan al traste con los premios y justas recompensas que la patria acuerda por los servicios prestados á la causa de la emancipación y de la libertad.

Uno de esos hombres contra quien se estrelló la reacción goda fué el benemérito patriota Tomas Muñoz, militar inválido, lleno de cicatrices honrosas, el cual en defensa de los derechos de su patria perdió el uso de sus miembros. Quitósele su pensión; borrósele de la lista militar de la República; no se le contó por nada en esta tierra que él ha regado con su sangre, y se le abandonó á morir en el olvido y en el desprecio....

A los cinco años cuatro meses y diez y nueve días entra en esta capital el caudillo de la federación, (el jefe de los vándalos como así lo llamaban) y tan luego que ve y oye, ó sabe que existe un soldado de la independencia, lleno del más acendrado patriotismo que nace del corazón y se manifiesta en el semblante, dice: *no tiene U. que representar al gobierno, pues yo vengo á pagar una deuda sagrada, y no á que me la cobren.*

Estas palabras le dirigió el general presi-

dente al antiguo patriota ciudadano Tomas Muñoz; ellas embargaron su lengua y cayeron en su corazón como un bálsamo que alivia los dolores. « Me creí trasportado al año de 14, decía luego el Sr. Muñoz, hablando con el Libertador, quien solo con su presencia inflamaba el patriotismo. »

Nótese el contraste entre los enemigos de la patria y los que ellos apellidaban vándalos.—Aquellos niegan la justicia y estos la acatan. Aquellos desconocen los servicios y estos los premian. Aquellos insultan la virtud y estos la honran y enaltecen.

Veritas.

V.

NOTABLE BASGO DE GENEROSIDAD.

Con este mote corre en EL FEDERALISTA, número 14, un comunicado respecto al embarque del Sr. Pedro José Rojas en el que se deduce he sido yo la persona que embarqué clandestinamente a dicho señor. Aunque es cierto que mis sentimientos me animan siempre á obrar con filantropía para con mis enemigos, declaro que no lo es que yo haya tomado parte en el embarque clandestino, si lo hubo, del Sr. Pedro José Rojas: que dicho señor me conoce perfectamente, siendo del todo falso el diálogo que se dice hubo entre dicho señor y yo; pero si es cierto que en la época de su administración no he sido perseguido por ningún respecto, mientras que en las anteriores no podía trabajar con tranquilidad, ni mi residencia fué otra que el cuartel y la cárcel de esta ciudad. En una palabra, las persecuciones de que he sido víctima, han surgido de enemigos gratuitos y encubiertos, residentes en este puerto.

La Guaira, Agosto 15 de 1863.

Manuel Villalobos.

EXTERIOR.

Negocios de Polonia.

EL CONDE RUSSELL AL LORD NAPIER.

Ministerio de Negocios Extranjeros.

10 de Abril de 1863.

Milord: El gobierno de S. M. cree que le incumbe manifestar nuevamente al gobierno de S. M. el emperador de Rusia el profundo interés que toma, con el resto de Europa, por la felicidad de Polonia. Las simpatías generalmente manifestadas á favor de la nación polaca pueden dar al gobierno de S. M. el derecho de acudir, en bien de la Polonia, á los sentimientos benévolos y generosos de S. M. I., puesto que recientemente ha demostrado por medio de medidas importantes de reformar el deseo de procurar el bienestar de sus súbditos sin distinción de clases.

Pero en lo que concierne al reino de Polonia, el gobierno de S. M. comprende que el gobierno de la Gran Bretaña tiene un derecho particular para dar á conocer sus opiniones á S. M. I., en razón á que Inglaterra habiendo tomado parte juntamente con Austria, Francia, Portugal, Prusia, España y Suecia, en el tratado de 1815, el gobierno de S. M. está autorizado á inmiscuirse de quiera que le parezca que no se siguen las estipulaciones de dicho tratado.

Segun el artículo primero de este tratado, el ducado de Varsovia quedaba erigido en

reino de Polonia, para seguir agregado de una manera inseparable al imperio de Rusia, bajo ciertas condiciones especificadas en el referido artículo, y el gobierno de S. M. siente tener que decir que si bien se ha mantenido la union del reino al imperio, por el gobierno ruso no se han llenado las condiciones de las cuales dependía esta union.

Cumpliendo los compromisos contraídos en el tratado de Viena, el emperador Alejandro estableció en el reino de Polonia una representación nacional é instituciones conformes á las estipulaciones del tratado. No es necesario que el gobierno de S. M. haga en este momento observaciones respecto á la manera como dichos compromisos se pusieron en vigor desde aquella época hasta la revolución de 1830. Pero cuando el triunfo de las armas imperiales reprimió aquella revolución, los compromisos desaparecieron y la autoridad imperial estableció un orden de cosas muy diferente.

El príncipe Gortschakoff sostiene, como lo hicieron todos sus predecesores, que la represión de aquella revolución relevó á Rusia de los compromisos contraídos en el tratado de Viena, dejando al emperador de Rusia la libertad de tratar al reino de Polonia como país conquistado, y disponer á su placer de las instituciones del pueblo.

Pero el gobierno de S. M. no puede admitir una doctrina que le parece tan contraria á la buena fe, tan destructora de las obligaciones impuestas por los tratados, tan fatal á todos los lazos internacionales que unen entre sí á la gran familia de los Estados y de las potencias de Europa.

Si el emperador de Rusia hubiese poseído á Polonia como formando parte de las provincias que pertenecieron originariamente á su corona, ó si la hubiese adquirido por el triunfo de sus armas, sin el auxilio, sin la sanción ó sin el consentimiento de otras potencias, hubiera podido entonces sostener que la fuerza hacia las veces de derecho, y sin dar oídos á los consejos de la justicia y de la generosidad, habria podido castigar la revolución temporal de una parte de sus súbditos polacos, privándolos para siempre, á ellos y sus descendientes, de los privilegios y de las instituciones que su antecesor creyera esenciales para la felicidad y la prosperidad del reino de Polonia.

Pero el soberano ruso se encontraba respecto de este reino en una posición del todo diferente. Poseíalo en virtud de la cláusula solemne de un tratado concluido por él con la Gran Bretaña, Austria, Francia, Prusia, Portugal y Suecia, y la revolución de los polacos no podía relevarlo de los compromisos contraídos bajo aquellas condiciones, ni borrar las firmas por medio de las cuales sus plenipotenciarios habían concluido y él mismo ratificado dichos compromisos.

Tratándose ahora de saber si la Rusia ha cumplido y cumple hoy fielmente con los compromisos estipulados en el tratado de Viena, el gobierno de S. M., con profundo sentimiento, se cree obligado á decir que debe contestarse negativamente.

Tocante á la revolución actual, el gobierno de S. M. se abstiene de calificar el sistema civil, político y militar, por tanto tiempo practicado por el gobierno ruso en el reino de Polonia, sistema del cual los polacos se quejan tan vivamente, y que señalan como la causa que ha motivado, y segun ellos, justificada su insurrección.

William-Street, y he suplicado que se dejase la sesión para mañana.

—No puede darse mayor amabilidad, mi caro M. Lewing, dijo Cipriano con apretones de manos á la inglesa, que se prolongaron infinitamente.

M. Lewing hizo señal á su cochero para que se retirase y esperase en la hostelería, diciendo luego á Cipriano:

—El paseo es delicioso en el valle, del otro lado de la hostelería; es salvaje como un desfiladero de los Apeninos, y precioso como un jardín inglés. Podemos esperar allí la hora de comer á la sombra y sin alejarnos demasiado.

Cipriano hizo una señal de asentimiento, y el diestro seductor aprovechó un momento de conversacion industrial entre el baron y M. Lewing para ofrecer el brazo á su hermosa mujer que era la heroína de este día.

El marido, segun el uso de los maridos en peligro, tomó la delantera; y en la vivacidad de sus jestos se adivinaba que habia completamente olvidado su mujer, metido en las altas eferas de la especulación mercantil, á tres mil toesas mas arriba de los debates estériles de los celos y el amor.

En este momento Cipriano estaba soberbio de orgullo y seducción. Hablaba en forma de escaramuza con la bella Catalina, y sus ojos siempre vueltos hácia las copas de los arboles permitian á la jóven contemplar á su gusto los encantos invencibles de su brillante caballero. El se dejó admirar así durante el primer cuarto de hora de conversacion, y cuando se persuadió de que ninguno de los graciosos detalles de su persona se habia ocultado á mistress Lewing, se ocupó de ella con las atenciones delicadas de un amante apasionado.

M. Lewing hablaba con el baron á una distancia que dejaba libertad á Cipriano para emplear todas las asechanzas de la seducción, lo que hacia nacer en su pensamiento mil epigramas ineditos contra la estupidez ciega de los maridos.

Después de los preámbulos ociosos y generales, se escapó de los labios de coral de mistress Lewing una de esas frases que cambian involuntariamente la conversacion.

—Si me gusta tanto Richmond, dijo ella dando un suspiro, es porque le debo todos mis recuerdos de felicidad.

—Cómo, señora! dijo Cipriano con un interés lleno de emoción. ¿A la edad de U., con su fortuna y hermosura, se resigna ya á no ser dichosa mas que con sus recuerdos?

Catalina bajó los ojos y se puso á dar con la punta de su precioso pié contra un montoncillo de hojas secas reunidas sobre el césped del parque.

—Sin embargo, es así! dijo ella después de una larga reflexion, y como si esta confesion le hubiese costado un gran esfuerzo.

—Oh, señora! dijo Cipriano con un acento de sentimiento fácil de notar, no se necesitan mas que tres palabras y un suspiro para llevar al alma el desaliento y arrancar lagrimas al corazón! Todo jóven en mi lugar se hallaria como yo trasgado de dolor oyendo decir ó pensar á la mujer mas bella: ¡no soi dichosa!... Pues me parece que eso significan sus palabras de U. y su suspiro.

—No tiene U. ningún error que rectificar en su idea presente, dijo la jóven inglesa con voz llena de emoción. Por otra parte, añadió con una lijereza forzada, casi todas las mujeres pueden decir lo mismo al primer confidente discreto que les presente el acaso; y U. mismo, señor, si se casa algun dia, quizá da-

rará á su mujer el pretesto comun de decir á otro lo que yo le digo en este momento.

Este apóstrofe inesperado, y lanzado á quemarropa, trastornó á nuestro jóven enamorado y le trasportó repentinamente de un salto al otro lado del Océano, sobre esa tierra de Francia donde vivia una mujer criminal, que sin duda se escusaba de sus faltas haciéndolas recaer sobre la conducta odiosa de su marido.

Pero otra reflexion borró muy presto la primera en el pensamiento de Cipriano.

—Al ménos, se dijo, mistress Lewing me prueba al hablarme así que me cree libre y en toda la independencia del celibato.

—Señora, dijo él después de una interrupcion muy corta, sé que hai mujeres desgraciadas, y la lista de esas mártires del hombre llenaria las tres primeras lineas del Arco Iris; pero hablando francamente, jamas hubiera colocado en esta lista á mistress Catalina Lewing, esa flor de la Inglaterra, esa perla del Océano, como dice la antigua cancion inglesa.

—Efectivamente hai quejas que se nos escapan, y que deberiamos reprimir! dijo Catalina dando una patadita.—Pero la palabra es muchas veces tan viva como el pensamiento.... afortunadamente el que me escucha es un hombre noble, y olvidará mañana lo que he dicho hoy.

Cipriano se inclinó respetuosamente y puso la mano que le quedaba libre sobre su corazón, como para hacer un juramento mudo.

Mistriss Lewing pareció agradecida á esta pantomima, y respondió en la misma lengua por una de esas miradas que son el prefacio misterioso de un porvenir de amor. Este principio feliz hubiera podido asustar á un jóven escolar inocente, y provocar en él al-

gunas sospechas vagas, pero nuestro bello Cipriano no era un hombre que se admirase de una victoria demasiado pronta, y su amor propio le disponia sin cesar á aplicarse en todos sus encuentros el famoso boletín de victoria que Julio César ha resumido en tres palabras latinas.

La voz de mistress Lewing habia sufrido dos trasposiciones en veinticuatro horas; la primera era una melodía natural é infantil; la segunda un arrullo lastimero; y en este momento, esta voz hábil y ejercitada en todos los tonos, se timbraba de una armonía sentimental que se unia muy bien al murmullo de las hojas y á los cánticos de los pajarillos del bosque de Richmond. En este tema variado colocó las palabras siguientes:

—Oh, sí! he tenido aqui algunos dias felices.... muy pocos es cierto!.... todos los que un mes puede dar de sí.... Tenia entonces dieziseis años, salia entonces de la pensión inglesa de madama Howell en Paris, calle de Cassette, y hallé al instante tres cosas que eran el anhelo de mi juventud: mi Inglaterra, mi familia y mi matrimonio.... Vinimos á Richmond mi marido y yo, sin ninguna comitiva de criados y amigos para no ofender á nadie con la fiesta de nuestra dicha.... Nuestro universo era este parque... fuera de él no habia nada para nosotros; Londres no existia.... y esta naturaleza fecunda no se adornaba de sus árboles, fuentes y flores sino para nosotros. Nuestras miradas, siempre confundidas, no se volvian un solo instante hácia un mundo olvidado.

(Continuará.)

El gobierno de S. M. preferiría ocuparse del medio tan deseado de poner término á estos deplorables trastornos. No toca al gobierno de S. M. predecir cuál será el resultado final de esta lucha; pero, ora la insurrección se extienda más, adquiriendo proporciones que no es posible prever ahora; ora, como es lo más probable, las armas imperiales den cuenta de ella, es claro, es cierto que ninguno de estos resultados puede conseguirse sin una deplorable efusión de sangre, sin un inmenso sacrificio de hombres, sin una devastación general de la propiedad. Es evidente que aun cuando fuese sometida Polonia, el recuerdo de la lucha continuaria haciendo de ella por mucho tiempo un enemigo irreconciliable de Rusia y un motivo de debilidad y de peligros, en vez de ser para el imperio un elemento de fuerza y de seguridad.

El gobierno de S. M. suplica, pues, al gobierno ruso que reflexione atentamente acerca de todas las consideraciones que acaba de exponer. El gobierno de S. M. suplica tambien al gobierno imperial que considere que ademas de las obligaciones impuestas por los tratados, Rusia, como miembro de la gran familia de los Estados europeos, tiene deberes y buenas relaciones que cumplir para con las demas naciones.

La situación que desde mucho tiempo ha existido en Polonia es un foco de peligros no solamente para Rusia, si que tambien para la paz general de Europa. Los movimientos que estallan perpetuamente entre los súbditos polacos de S. M. I., producen en los demas países de Europa una grave agitación en la opinion, que tiende á excitar una viva inquietud en el ánimo de los gobiernos, y que podría en un momento dado crear temibles complicaciones.

El gobierno de S. M. espera, pues, que el gobierno ruso conducirá los asuntos de manera que se restituya á la Polonia la paz asentada sobre bases duraderas. Su señoría leerá este despacho al príncipe Gortschakoff, dejándole copia del mismo.

Russell.

AVISOS.

DE

LAMPARAS



KEROSENE

EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ

DE

A. BLISS Y COMPAÑIA

calle del Comercio, num. 100

por mayor y por menor

Un abundante surtido, constantemente en depósito de lámparas de mesa, de colgar, y de pared, con brazo y sin él,

Lámparas para salones,

Lámparas para salas,

Lámparas para zaguanes,

Lámparas para galerías,

Lámparas para dormitorios,

Lámparas para cocinas,

Lámparas para tiendas,

Lámparas para almacenes,

Lámparas para hoteles,

Lámparas para cafés,

Lámparas para billares,

Lámparas para buques.

12-1

"LA OLIVA DE LA PAZ."

EL presidente de esta sociedad tiene á honra saludar á todos los miembros que la componen é invitarlos para una sesión extraordinaria que tendrá lugar el jueves 13 de los corrientes, en el local de sesiones, á las seis y media de la tarde.

El objeto de esta sesión es el más importante, y por tanto se exige á los socios la más puntual asistencia.—Caracas, Agosto 11 de 1863. 3-3

MEDICINAS DE HOLLOWAY

conocidas en todas partes del mundo como los remedios más eficaces para la curación de casi todas las enfermedades que afligen al género humano.

PILDORAS DE HOLLOWAY

curan el reumatismo, la gota, enfermedades del hígado, asma, dolor de costado, hinchazón de las glándulas, angina, palpitaciones del corazón, inflamación de los riñones, hipoesía, ictericia, mal de piedra, enfermedades cutáneas y muchos otros males como se verá por la instrucción impresa que acompaña cada cajita: alivian y curan todo sintoma de pesadez y adormecimiento, precursores casi siempre de graves enfermedades y producen un sueño dulce y tranquilo que anima el espíritu, dan vigor y agilidad al cuerpo y abren el apetito de tal modo que los manjares más simples parecen de un gusto delicado. La vista y el oído son fortificados con la depuración de los órganos respectivos que ellas producen, y con razón se las ha dado el nombre de **Remedio Universal**.

UNGUENTO DE HOLLOWAY

compuesto de raros y preciosos bálsamos medicinales, produce su efecto por el sistema de absorción, y por medio de la fricción penetra en cualquiera parte del cuerpo. Cura eficazmente toda especie de cortaduras, llagas y úlceras, por viejas que sean, almorranas, calambres, callos, enfermedades del hígado, del cutis y de las articulaciones, erisipela, erupciones escorbúticas, fistulas, glándulas, hinchazones, lepra, picaduras de reptiles é insectos, quemaduras, tumores, &c., &c., &c., dándose una explicación de los diferentes casos en la instrucción impresa que igualmente acompaña cada pote.

AGENTES.

En Carácas Guillermo Stürup (botica, esquina Pajaritos)
 En Puerto-Cabello Stürup Hermanos.
 En Valencia Adolfo Scibbye.

25-1

EN LA
SOMBRERERIA PARISIENSE
 DE
JOSE MARTIN
 ESQUINA DE PAJARITOS, FRENTE A LA BOTICA

Se acaba de recibir por el último buque venido de Francia un grande y variado surtido de sombreros y pajas.

A SABER:

Los tan apreciados y verdaderos sombreros de pelo negro **ELECTRO HIGIENICO** á corriente de oro, perfeccionados.

Nuevos sombreros de castor blanco, chinos. **Mui finas** pajas de terciopelo negro, grandes y pequeñas de ala de varias formas.

Finisimas pajas de castor puro, con cartera y sin ella.

Gran surtido pajas de paño de toda clase de forma, color, precio, forradas en seda y pespuntadas.

Elegantes pajas de seda, haute nouveauté. — de cerda. — de paja blanca y de color, ala doble de toda forma y precio.

Lindas pajas de paja y de paño adornadas para niños.

Todas estas mercancías se recomiendan, por la elegancia y la novedad. Las personas que honran la casa con su confianza quedarán enteramente satisfechas. 15-1

ALERTA!

EN esta fecha hemos conferido competente autorización al Sr. José Gerónimo de Sucre Sánchez para que nos represente en todos los cobros extrajudiciales ó judiciales de nuestra casa.—Caracas, Agosto 17 de 1863.—Fourastie Hermanos. 3-1

SE ALQUILA.

UNA casa en la calle del comercio, frente al costado del Convento de Dominicas, con diez piezas. Otra de baño, agua limpia, espacio y riego para huerta. En esta imprenta se dará razon del dueño. 3-2

CAJA DE AGUA.

EL encargado del ramo de agua limpia invita al ciudadano prefecto de policía, y ciudadanos diputados concejales para la inspección del estanque Caja de agua: respecto al aseo á que se refiere el artículo publicado en El Federalista *La Caja de Agua*, y contestar al articulista con examen del depósito. 3-3

COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su mucha duración y baratura, al carbon vegetal y á la leña para los usos domésticos, las fundiciones, las máquinas de vapor, las jabonarias, velerías, &c.

ALQUITRAN—de superior calidad y á precio módico.

Cocinas, hornos, planchas para aplanchar ropa, reverberos de tela metálica para usarse con el gas del alumbreado. El gas, como combustible concilia el aseo, comodidad y economía. Las señoras de Carácas al aceptarlo en sus casas para los usos indicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad, porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el fuego haciéndolo más ó ménos intenso por el uso de una llave, y económico, porque no se ha encontrado todavía un combustible más barato que el gas. De todo impondrán en el escritorio de la empresa de Agua, calle de Zea, número 66, plaza de San Jacinto. 8-1

ISLAS CANARIAS.

LOS que suscriben girarán sobre Santa Cruz de Tenerife con una comisión en proporción á la suma que se quiera. Las personas que deseen trasladar fondos, se entenderán con **Herrera Hermanos**. 30-10

HOTEL DEL TEATRO.

HABIENDOSE separado el Sr. Luis Portillo de la sociedad que tenia con los que suscriben por venta que les hizo de su parte, quedamos desde esta fecha hechos cargo de dicho establecimiento y lo ofrecemos á nuestros amigos y relacionados, como tambien al público en general.

Ruiz Hermanos. 5-1

AVISO INTERESANTE.

BARATURA SINGULAR.

EN la casa que hai situada entre las esquinas de San Pablo y la Palma, contigua á la del sastre Mr. Amand, se ofrece al público un variado surtido de paños y casimires, para talmas y sobretodos de señora: asimismo para pantalones y flux de coballeros.

Tambien hai sobretodos confeccionados de casimir doble.

SON PRECIOS FIJOS. 10-1

GRAN PANORAMA.

CUARTA EXPOSICION.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD).

Desde esta noche, 1.º de Agosto, HASTA SEGUNDO AVISO,

EN CARACAS,

ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PAJARITOS.

El pueblo caraqueño, como todo pueblo de fina organización y de exquisito gusto, debe ser aficionado á esta clase de espectáculos, principalmente si estos están desempeñados con tal maestría, con tal propiedad, que el espectador si alguna vez los ha visto en realidad, cree hallarse en la ciudad ó punto que examina. Carácas cuenta en su recinto un crecido número de personas de sólida instrucción y de profundos conocimientos en todas artes que conocerán la veracidad de mi aserto.

Convencido de esta verdad es por lo que he resuelto poner en exhibición el panorama, dando en esta la primera exposición las siguientes vistas:

- 1 Vista de la gran ciudad de Roma. (Este cuadro es admirable).
- 2 Vista del Palacio Real en Madrid, España.
- 3 Toma de las emboscadas por los voluntarios.
- 4 Ab-del-Kader rei de Argel, con Napoleon III.
- 5 Toma de Tetuan por los españoles.
- 6 Vista del teatro de Burdeos.
- 7 Descubrimiento de la tumba de Napoleon en Santa Helena.
- 8 Vista de la cena de Baltazar.
- 9 Interior del convento de Eloisa y Abelardo.
- 10 Zuaos y escoseses en Calipali.
- 11 Vista de la ciudad de Berna, en Suiza.
- 12 Vista de la ciudad de Valencia en España.
- 13 Vista del puente de las Canoas en San Petersburgo.
- 14 Vista del gran canal.
- 15 Los rusos abandonan el fuerte Calohin.
- 16 Vibaque de los ingleses ántes de la batalla.

Cada cuatro dias se cambian las vistas.

DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA

dos y medio reales; niños la mitad.

AL PUBLICO.

DISUELTA hoi por mutuo acuerdo la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de "Espino y Diaz," ambos socios quedamos encargados de la liquidación, y el socio Diaz continúa los negocios por su sola cuenta, habiéndose separado tambien de la casa "Espino, Rey y C^a"—Caracas, Agosto 6 de 1863.

Guillermo Espino.—Carlos F. Diaz.—Espino, Rey y Compañía. 3-3

PARA BURDEOS.

LA barca francesa Margarita, su capitan H. Privat, saldrá á fines de este mes. Admite flete y pasajeros.—La Guaira, 13 de Agosto de 1863. Alex. Fleury. 3-3

LA TUTELAR.

LA Tutelar, providencia de las familias, cada día presenta á sus accionistas más predigiosos resultados. La liquidación de 1861 tuvo á la disposición de los socios la cantidad de 2.418.750 pesos. La liquidación de 1862 tuvo á la disposición de los accionistas la cantidad de 4.635.937 pesos.

La compañía contaba el 1º de Enero de 1863 un número de socios ascendentes á 83.814. Y el 1º de Febrero á 85.412. Y el 1º de Marzo á 85.668. Y el 1º de Abril á 86.217. Y el 1º de Mayo á 86.629. Y el 1º de Junio á 87.110. Y el 25 de Junio, última fecha del órgano oficial de la compañía, á 87.368.

Poco mas tarde, reconciliados todos los intereses legítimos y aplacada la discordia nacional, Venezuela se oc. paró de instituciones que, como La Tutelar española, predicán el trabajo, aconsejan el ahorro, para cimentar en bases firmes la moralidad de los pueblos, el reposo público, el progreso nacional.

Ante la elocuencia de las cifras, enmudece todo argumento contrario. La Tutelar no responde con promesas, responde con resultados. Los que no quieren ver, que no vean; y que no oigan los que no quieren oír. La Tutelar se dirige á los que, cuando ménos, tienen voluntad de ver y oír. Y por qué no han de tener voluntad de ver y oír, si no todos, muchos, y si no hoi, mañana?

Creemos y esperamos.

Ecaristo Fombona

IMPRENTA BOLIVAR
 CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, SALUD!

EN materia de negocios, la situación es punto esencial: por eso los hombres de negocios solicitan siempre para establecerse las localidades mejor situadas; ni más ni ménos, como prefieren el diario más acreditado para insertar sus anuncios. Esto depende de que el hombre de negocios sabe que las mejores combinaciones se estrellan contra un almacén mal situado, lo mismo que los mejores avisos son inútiles en los periódicos que nadie lee. Por estas razones nos apresuramos á llamar la atención de los hombres de negocios hácia la actual disponibilidad de cierto local, de que impondrán en esta imprenta, mui aparente para toda especie de especulaciones, pues se halla en la calle más concurrida de Carácas. Al mismo tiempo se puede obtener tambien en alquiler un departamento completo bajo, uno idem alto, ambos con agua. Las piezas de que constan estos departamentos pueden tambien alquilarse á hombres solos; y deseando que esta noticia llegue á conocimiento del mayor número posible de hombres de negocios, nos apresuramos á insertarla en EL FEDERALISTA, diario que suponemos leído por todos los hombres de negocios. 12-5

DUPRAT E HIJO.

AVISAN al público y particularmente á sus relacionados, que acaban de recibir un elegante surtido de paños, casimires, géneros para chalecos, &c.; todo de primera calidad y de última moda. Lo cual ofrecen vender á precios equitativos. Carácas, agosto 14 de 1863. 3-2

AVISO.

EL 13 del presente mes se ha perdido una cartera con cinco recibos de interes, entre el estanque principal de la toma San Francisco y la Trinidad. Se sabe que una persona desconocida solicita á su dueño Leandro Escobar, para entregársela en sus manos.—Será gratificado tan luego que lo efectúe. 3-2

SE ARREGLO PUERTO-CABELLO.

SE vende una casa situada entre las esquinas del Chorro y el Coliseo, número 102, casi por la mitad de su valor, es capaz y puede refaccionarse para una familia numerosa por estar construida para hacerle piezas altas en su interior. El individuo que quiera hacer negocio ocurra á su dueña que vive en el callejon de la Merced, número 12. 6-2

ADIOS.

SIN tiempo para despedirnos personalmente de nuestros amigos al regresar á Cumaná, les damos nuestro adios en estas líneas.

Carácas, Agosto 14 de 1863.
 Angel Félix Barberi.—Mateo Guerra Marcano.—Gerónimo Cerizola. 3-2

IMPORTA QUE NO SE IGNORE.

ACREDITADAS personas de gusto han calificado de mui afamado el vino tónico de naranjas; y en verdad, preciso es tomarlo para comprender el relevante mérito de este licor; pues bien, los empresarios de los HELADOS Y JARABES FRIGORIFICOS, establecidos en la calle de Carabobo, cerca de la bodega del señor Elías Landaeta, tienen el honor de ofrecer al ilustrado público de Carácas el espresado vino, en botellas que se espendrán al módico precio de ocho reales. 8-2

PÉRDIDA.

SE ha desaparecido de la casa del Sr. Felipe Irigoyen, esquina del Chorro, una flauta negra con seis llaves de plata, que tiene en el sello el nombre del fabricante: Husson Bathod-Pary. Se ofrece una buena gratificación al que la presentare. Carácas, Agosto 13 de 1863. 3-2

REALIZACION.

SE vende una armadura, un mostrador, pipas Sgrandes, medias pipas y toda el se de enseres que pertenecían á un establecimiento de pulpería. Por mas informes ocurra á la esquina de Piñango, casa número 142. En la misma casa se encuentra un azúcar americano á veinte reales el saco. 12-9